



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día miércoles veintisiete de abril del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, López Cortés José Efrén, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo en funciones de presidenta con la asistencia de 29 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Nora Yanek Velázquez Martínez, Hilda Jeniffer Ponce Mendoza y los diputados Macedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada y Ricardo Astudillo Calvo; y para llegar tarde el diputado Andrés Guevara Cárdenas.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden



PODER LEGISLATIVO

del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 20 de abril del dos mil veintidós. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo. **II.** Oficio signado por la diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que remite el informe trimestral de sesiones y actividades correspondientes al Primer Año Legislativo. **III.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite las conclusiones de la citada Comisión relativas a la comparecencia del presidente municipal constitucional de Teloloapan, Guerrero, arquitecto Homero Hurtado Flores, en el marco del procedimiento especial en materia de Derechos Humanos y en desahogo de la vista dada por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero a esta Soberanía, relativa a la recomendación 035/2019. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el acuerdo de descarga, relativo a diversos asuntos heredados de las Legislaturas LXI y LXII al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, citado en el acuerdo de fecha 07 de abril del año en curso, en el expediente laboral 434/2009, promovido por la ciudadana Onelia Coria Arroyo, en contra del Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 20 de abril de 2022). **VI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el juzgado décimo de distrito en el Estado de Guerrero, citado en el acuerdo de fecha 19 de



PODER LEGISLATIVO

abril del año en curso, en el expediente laboral 06/2003, promovido por los ciudadanos Constantino Rangel Barrera y otros, en contra del Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 25 de abril de 2022). **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Miguel Ángel A. Orihuela Hernández, subsecretario del Sistema Penitenciario, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el cual remite el convenio de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, así como el diagnóstico general del Sistema Penitenciario 2022. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Gerardo Montaña Ramírez, subdirector de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, con el cual remite el escrito de petición mediante el cual denuncian que solo se efectuaron 3 sesiones de cabildo, cuando debieron realizarse 15 ya que esto afecta la gobernabilidad del Ayuntamiento 2018-2021, del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **IX.** Oficio enviado por el licenciado Carlos Alberto Villalpando Milián, Subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, mediante el cual da respuesta al acuerdo por el que se exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 81 Ayuntamientos municipales y comunidades agrícolas que los integran, por medio de las autoridades que directamente los representan, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semaren), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (Propaeg), al Consejo Forestal Estatal de Guerrero y al Comité Estatal del Manejo del Fuego, para que mejoren la regulación, formulación, conducción y evaluación de la Política Estatal y Protección al Ambiente, así como llevar a cabo las acciones necesarias para una gestión o administración ambiental en el Estado y en su momento mitiguen y atiendan de manera adecuada la quema de residuos agrícolas. Aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 16 de febrero de 2022. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa que con fecha 22 de abril del año en curso, fue notificado a este Honorable Congreso del Estado del oficio número TEE/PLE/235/2022 firmado por el licenciado Luis Alberto Mundo López, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual adjunta la sentencia dictada en los expedientes SCM-JDC-2333/2021 y SCM-JDC-2334/2021 acumulados, radicados en la sala regional de la ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, promovidos por José Gregorio Morales Ramírez, en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/292/2021. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Responsabilidad



PODER LEGISLATIVO

Patrimonial para el Estado de Guerrero y sus Municipios, suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 177, las fracciones I y II del artículo 179 y artículo 181 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, y se adiciona una fracción XXVI al artículo 118 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el anexo al “Protocolo para Desarrollar de Manera Libre, Previa, Informada y de buena fe, el Proceso de Consulta para poder Crear, Reformar, Adicionar o Derogar las Leyes que impacten en la esfera de Derechos a las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos” para dar cumplimiento a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 299/2020. discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adolfo Torales Catalán, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arambula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que de acuerdo con las reglas de operación del programa de fertilizantes para el Ejercicio 2022, se garantice la entrega oportuna del fertilizante y se realicen las gestiones necesarias a fin de ampliar los apoyos destinados a los agricultores, como la entrega gratuita de granos y semillas para la siembra. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se crea e integra la comisión especial con el objeto de que se investigue y contribuya a esclarecer los hechos relacionados con la alteración de lo aprobado por esta Legislatura respecto a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, edición extraordinaria de fecha 14 de abril del 2022 por no coincidir con lo aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de abril del año en curso. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Mesa Directiva, sobre la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos. **b)** Del diputado Fortunato Hernández Carbajal, en relación al Día Mundial del Libro. **c)** De la diputada Beatriz Mojica



PODER LEGISLATIVO

Morga, en relación al Día de las Niñas y los Niños. **d)** Del diputado Jacinto González Varona, con el tema “Soberanía Energética en México”. **Sexto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura del Orden del Día la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 11 asistencias, de las diputadas y los diputados: Oleguer Hernández Flores, Carlos Reyes Torres, Patricia Doroteo Calderón, Jennyfer García Lucena, Raymundo García Gutiérrez, Ociel Hugar García Trujillo, Elzy Camacho Pineda, Yanelly Hernández Martínez, Susana Paola Juárez Gómez, Jessica Ivette Alejo Rayo y Bernardo Ortega Jiménez. Por lo que se tuvo un total de 40 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 35 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veinte de abril del 2022, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veintiséis de abril del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido del acta de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Nora Yanek Velázquez Martínez, presidenta de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legislativo. **II.** Oficio signado por la diputada Beatriz Mojica Morga, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por el que remite el informe trimestral de sesiones y actividades correspondientes al Primer Año Legislativo. **III.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual remite las conclusiones de la citada



PODER LEGISLATIVO

Comisión relativas a la comparecencia del presidente municipal constitucional de Teloapan, Guerrero, arquitecto Homero Hurtado Flores, en el marco del procedimiento especial en materia de Derechos Humanos y en desahogo de la vista dada por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero a esta Soberanía, relativa a la recomendación 035/2019. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, con el que remite el acuerdo de descarga, relativo a diversos asuntos heredados de las Legislaturas LXI y LXII al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **V.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje, citado en el acuerdo de fecha 07 de abril del año en curso, en el expediente laboral 434/2009, promovido por la ciudadana Onelia Coria Arroyo, en contra del Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 20 de abril de 2022). **VI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que hace del conocimiento que este Honorable Congreso, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, por así haberlo determinado el juzgado décimo de distrito en el Estado de Guerrero, citado en el acuerdo de fecha 19 de abril del año en curso, en el expediente laboral 06/2003, promovido por los ciudadanos Constantino Rangel Barrera y otros, en contra del Ayuntamiento Municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día 25 de abril de 2022). **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Miguel Ángel A. Orihuela Hernández, subsecretario del Sistema Penitenciario, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, mediante el cual remite el convenio de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario del Estado de Guerrero, así como el diagnóstico general del Sistema Penitenciario 2022. **VIII.** Oficio signado por el licenciado Gerardo Montaña Ramírez, subdirector de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, con el cual remite el escrito de petición mediante el cual denuncian que solo se efectuaron 3 sesiones de cabildo, cuando debieron realizarse 15 ya que esto afecta la gobernabilidad del Ayuntamiento 2018-2021, del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **IX.** Oficio enviado por el licenciado Carlos Alberto



PODER LEGISLATIVO

Villalpando Milián, Subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, mediante el cual da respuesta al acuerdo por el que se exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, a los 81 Ayuntamientos municipales y comunidades agrícolas que los integran, por medio de las autoridades que directamente los representan, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semaren), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (Propaeg), al Consejo Forestal Estatal de Guerrero y al Comité Estatal del Manejo del Fuego, para que mejoren la regulación, formulación, conducción y evaluación de la Política Estatal y Protección al Ambiente, así como llevar a cabo las acciones necesarias para una gestión o administración ambiental en el Estado y en su momento mitiguen y atiendan de manera adecuada la quema de residuos agrícolas. Aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 16 de febrero de 2022. **X.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que informa que con fecha 22 de abril del año en curso, fue notificado a este Honorable Congreso del Estado del oficio número TEE/PLE/235/2022 firmado por el licenciado Luis Alberto Mundo López, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual adjunta la sentencia dictada en los expedientes SCM-JDC-2333/2021 y SCM-JDC-2334/2021 acumulados, radicados en la sala regional de la ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, promovidos por José Gregorio Morales Ramírez, en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el expediente TEE/JEC/292/2021.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I) y II)** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y su difusión por los medios institucionales. **Apartado III)** Se tomó conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, y se dio vista al Honorable Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero; a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, y a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para los mismo efectos.- **Apartado IV)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Primera y Segunda Legislatura respectivamente, como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Derechos Humanos. **Apartados V) y VI)** Se hizo del conocimiento que los asuntos fueron turnados a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, los días 20 y 25 de abril de 2022, respectivamente, lo anterior, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII)** A las Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos



PODER LEGISLATIVO

precedentes. **Apartado VIII) y X)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos precedentes. **Apartado IX)** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos precedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **b)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 177, las fracciones I y II del artículo 179 y artículo 181 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, y se adiciona una fracción XXVI al artículo 118 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Guerrero y sus Municipios. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de Ley a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **incisos a)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el anexo al “Protocolo para Desarrollar de Manera Libre, Previa, Informada y de buena fe, el Proceso de Consulta para poder Crear, Reformar, Adicionar o Derogar las Leyes que impacten en la esfera de Derechos a las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos” para dar cumplimiento a la resolución de la Acción de Inconstitucionalidad 299/2020. Finalizada la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos con: 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su



PODER LEGISLATIVO

remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registra la asistencia del Diputado Andrés Guevara Cárdenas.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Adolfo Torales Catalán, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al ciudadano Víctor Manuel Villalobos Arambula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, para que de acuerdo con las reglas de operación del programa de fertilizantes para el Ejercicio 2022, se garantice la entrega oportuna del fertilizante y se realicen las gestiones necesarias a fin de ampliar los apoyos destinados a los agricultores, como la entrega gratuita de granos y semillas para la siembra. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la lectura, la diputada segunda vicepresidenta Susana Paola Juárez Gómez, en funciones de presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo y en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, con 20 votos a favor, 21 en contra y 0 abstenciones, fue turnada a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos conducentes.- A continuación se decretó un receso de 10 minutos a las 14:32 horas, reanudándose la sesión a las 16:10 horas. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se crea e integra la comisión especial con el objeto de que se investigue y contribuya a esclarecer los hechos relacionados con la alteración de lo aprobado por esta Legislatura respecto a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, edición extraordinaria de fecha 14 de abril del 2022 por no coincidir con lo aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de abril del año en curso. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia



PODER LEGISLATIVO

resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con: 36 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestasen a la presidencia para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, la proposición con punto de acuerdo suscrito por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a continuación, la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, hasta por un tiempo de diez minutos.- Finalizada la participación esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir en relación al Día Mundial del Libro, hasta por un tiempo de diez minutos.- Finalizada la participación esta quedó registrada en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir en relación al Día de las Niñas y los Niños, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Finalizadas las particiones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir con el tema “Soberanía Energética en México”, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso



PODER LEGISLATIVO

de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- En seguida, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón pasar lista de asistencia para verificar quórum, una vez realizada la verificación del quórum, se concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.- Finalizadas las particiones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **Continuando con el desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta informó a la Plenaria que se procedería a la toma de protesta de los integrantes de la comisión especial con el objeto de que se investigue y contribuya a esclarecer los hechos relacionados con la alteración de lo aprobado por esta Legislatura respecto a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, edición extraordinaria de fecha 14 de abril del 2022 por no coincidir con lo aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12 de abril del año en curso.- Por lo que la diputada presidenta solicitó a las y los diputados situarse en los lugares correspondientes para proceder a tomar la protesta de Ley y asimismo solicitó al público en general ponerse de pie.- Enseguida la diputada presidenta manifestó ciudadanas diputadas Elzy Camacho Pineda, Gabriela Bernal Reséndiz, Leticia Castro Ortiz, Leticia Mosso Hernández y diputado Antonio Helguera Jiménez: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo y funciones que se les han conferidos como integrantes de la comisión especial con el objeto de que se investigue y contribuya a esclarecer los hechos relacionados con la alteración de lo aprobado por esta Legislatura respecto a la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, edición extraordinaria de fecha 14 de abril del 2022 por no coincidir con lo aprobado por el Pleno en sesión de fecha 12



PODER LEGISLATIVO

de abril del año en curso, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida las diputadas y diputado respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día miércoles veintisiete de abril de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles cuatro de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles cuatro de mayo del año dos mil veintidós. - - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADA PRESIDENTA
FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO **DIPUTADO SECRETARIO**
JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA **ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.